

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

18	ES	11	NUMERO	236823	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION			

236823

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

20 NOV. 1978

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	(31) NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A43C

62	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"CIERRE PERFECCIONADO PARA CALZADO"

71	SOLICITANTE (ES)
	MANUFACTURAS DE LA PIEL S.A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Carrio, 23 MANRESA (Barcelona)

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)
	MANUFACTURAS DE LA PIEL S.A.

74	REPRESENTANTE
	D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un cierre perfeccionado para calzado.

5. En la invención se ha ideado un cierre que presenta unas peculiaridades que lo hacen ventajosamente práctico con respecto a los sistemas actualmente conocidos en el mercado y destinados para usos análogos, cuyas mejoras aportan una facilidad de manejo, seguridad y una economía en el coste.

10. En líneas generales, el cierre que se preconiza está constituido por una tira de material elástico, tal como caucho natural o sintético, la cual presenta un espesor uniforme, siendo redondeada por un extremo y truncada por el opuesto, el cual forma un bisel que se une a una de las partes, a través de cosido o pegado.

15. Esta pieza trabaja en combinación con una segunda pieza metálica que se fija por remaches en la otra parte que constituye el cierre, y cuya pieza presenta una espiga rematada por una cabeza cónica de generatriz convexa, y prevista para penetrar a través de unos orificios obtenidos en la tira de caucho antedicha, a cuyos orificios expande durante la penetración de la cabeza, los cuales al recuperar su diámetro primitivo, ciñen ajustadamente la sección de la espiga portadora de la cabeza, estableciéndose un cierre seguro, fácilmente eliminable por tirón desde el extremo libre de la tira.

20. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de

dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

5. Las figuras 1 y 2, muestran a la tira elástica en vista lateral y en planta.

Las figuras 3 y 4, corresponden a vistas similares de la pieza metálica portadora de la espiga con cabeza cónica.

10. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización una tira elástica de cierre -1-, que presenta una pluralidad de orificios -2-, alineados en sentido longitudinal sobre la referida tira. Dicha tira presenta un extremo en bisel -3-, para su unión por cosido o pegado a una de las partes a unir, para el cierre de un calzado. Esta tira se complementa con una pieza metálica -4-, formada por una placa en arco, que en su superficie convexa comporta un disco -5-, remachado a la placa, y de cuyo disco emerge una espiga -6-, rematada por una cabeza -7- sensiblemente cónica, prevista para penetrar a través de uno de los orificios -2- y establecer el cierre.

20. Dichos orificios -2- se encuentran en depresión con respecto a la superficie de la tira -1-, con lo que se constituye una cavidad -8-, para asiento de la cabeza -7-, una vez rebasado el diámetro del orificio, que cede por elasticidad del material.

25. La curvatura de la placa -4-, facilita la unión de la misma a la otra parte del calzado, mediante remaches aplicados en los taladros -9- de aquella.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

10.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

15. 1.- Cierre perfeccionado para calzado, caracterizado esencialmente por comprender una tira de material elástico moldeado y de espesor uniforme, provista sobre su eje longitudinal de simetría de una pluralidad de orificios en depresión; porque uno de los extremos de la tira forma un bisel adecuado para su unión por cosido o pegado a una de las partes del cierre; por preverse una segunda pieza, en combinación con la anterior, e integrada por una placa metálica en arco con orificios para su unión por remachado a la otra parte del cierre; y porque dicha placa presenta una espiga situada en la superficie convexa de la misma, cuya espiga está rematada por una cabeza cónica prevista para su paso ajustado a través de los orificios de la tira, estableciendo el cierre.

20.

25.

2.- Cierre perfeccionado para calzado.

Según se describe y reivindica en la presente

memoria descriptiva que consta de 5 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 23 JUN. 1978

5.

p.a.

~~JAIME IBERN CUYÁS
P. P.~~

dv.

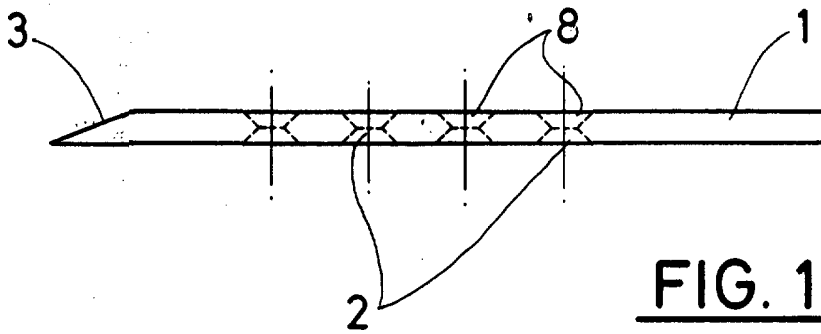


FIG. 1

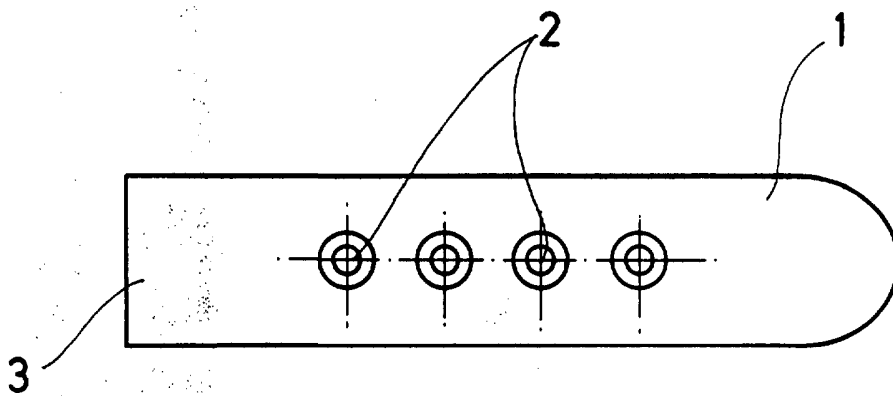


FIG. 2

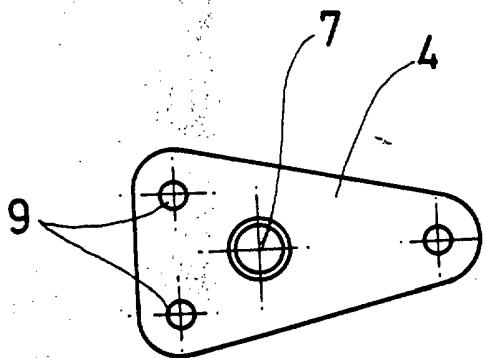


FIG. 3

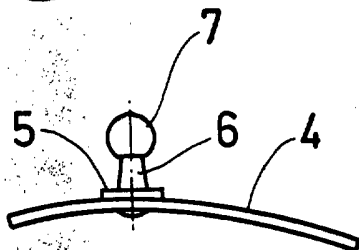


FIG. 4

Madrid, a
p. a.

23 JUN. 1978

JAIMÉ ISERN COVAS
P.R.